

GRADO EN CEREMONIA INDIVIDUAL (PRIVADO) GRADO INDIVIDUAL POR VENTANILLA 2026-2

GRADO EN CEREMONIA INDIVIDUAL (PRIVADO) con acto protocolario: Se realiza por fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico, a petición de uno o varios egresados no graduados. La ceremonia de grado es presidida por el Decano(a).

GRADO INDIVIDUAL POR VENTANILLA (sin ceremonia, ni acto protocolario): Se realiza por fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico, a petición de uno o varios egresados no graduados.

Para realizar la solicitud de grado el interesado debe cumplir con lo relacionado a continuación:

ACUERDO No. 02 (Enero 18 de 2006). ARTÍCULO 74. Requisitos: Son requisitos para optar al título en cada programa:

- 1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios.**
- 2. Haber cumplido con los requisitos generales y especiales de grado para cada programa**

Podrá realizar solicitud de grado de las dos modalidades anteriormente mencionadas para los siguientes meses:

Mes de Grado	Fecha límite de solicitudes
JULIO DE 2026	Junio 22 de 2026
AGOSTO DE 2026	Julio 21 de 2026
OCTUBRE DE 2026	Septiembre 21 de 2026
NOVIEMBRE DE 2026	Octubre 20 de 2026
DICIEMBRE DE 2026	Noviembre 6 de 2026

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- Aprobación de la opción de grado (***aplica para los programas de pregrado y maestrías***). Para el programa **Derecho**, el requisito “**Judicatura**” es la Resolución emanada del Consejo Superior de la Judicatura, de reconocimiento de la práctica, debe enviarse al correo de investigacion.der.soc@unilibre.edu.co con copia a Secretariacademicagrados.soc@unilibre.edu.co
- Certificado del Examen de Estado para la Educación Superior SABER-PRO (debe adjuntarse para radicar la solicitud de grado, ***aplica para los programas de pregrado***)
- Los egresados de programas de pregrado además deben cumplir con el requisito de segunda lengua extranjera así:
 - ☐ Los egresados no graduados que alcancen el nivel de competencia en inglés exigido por el programa en las pruebas de Estado SABER PRO deberán contar con la aprobación por parte del Comité de Unidad Académica.
 - ☐ Certificado de Nivel de Inglés: De acuerdo con las exigencias del programa y el periodo de ingreso, avalado por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre. Para más información, contacte a la Facultad de Educación en el correo electrónico: facultadeducacionsoc@unilibre.edu.co
 - ☐ Certificado de haber cursado y aprobado 240 horas en lengua extranjera (aplica para los egresados del programa derecho que iniciaron estudios con anterioridad al año 2020), se tramita a través del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre, correo electrónico facultadeducacionsoc@unilibre.edu.co
- Aprobación de Preparatorios (**exclusivo para el programa Derecho**)

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

PROCEDIMIENTO:

1. Diligenciar formato “[Solicitud de Grado](#)” y enviar la solicitud al correo Secretariacademicagradados.soc@unilibre.edu.co junto con el resultado de la prueba SABER PRO conforme a lo indicado en la página anterior, de igual forma, el consentimiento sobre la [diferencia de género en la denominación de título](#), éste último lo deben diligenciar las **mujeres** de los programas de pregrado de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Ingeniería Ambiental y Licenciaturas.
2. Diligenciar la siguiente encuesta que es necesaria para la obtener la firma del paz y salvo por parte de Bienestar Universitario: https://graduados.unilibre.edu.co/ulc/formulario_medio.php y enviar la constancia al correo electrónico bienestar.soc@unilibre.edu.co si tiene alguna inquietud comunicarse con Bienestar Universitario al correo anteriormente relacionado o al número telefónico (607)6854677 ext. 3571.
3. Cargar en el repositorio Institucional: trabajo de grado o informe de pasantía (estudiantes de pregrado y maestría). [Ver instructivo](#) si tiene alguna dificultad, comunicarse con Biblioteca al número (607)6854677 ext. 3750 y 3751 o al correo biblioteca.soc@unilibre.edu.co
4. El paz y salvo por todo concepto se tramita internamente. Por favor, esté atento(a) a las comunicaciones enviadas a su correo electrónico institucional. Si no recuerda la clave de su correo institucional o necesita soporte, envíe una solicitud a gestioninformaticasoc@unilibre.edu.co Es necesario que tenga acceso a su correo institucional, ya que a éste se enviará la notificación con el enlace para la descarga del diploma desmaterializado.
5. Cancelar los derechos pecuniarios de Grado. Puede realizar el pago en línea a través de PSE: <https://www.unilibre.edu.co/pasarelas-de-pago-pse/> o Imprimir el recibo en impresora láser y realizar el pago en los bancos indicados, **máximo en la fecha señalada en el recibo**. Una vez cancelado enviar el recibo o impr pant del pago al correo electrónico Secretariacademicagradados.soc@unilibre.edu.co

Con 15 días de anterioridad a la fecha de grado, se le estará enviando al correo institucional el instructivo con información detallada sobre el grado.